



rrp/com/cga
S.67ª/372

Oficio N° 19.781

VALPARAÍSO, 26 de agosto de 2024

Tengo a honra comunicar a V.E. que la

A S. E. EL Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha dado
PRESIDENTE su aprobación a la proposición formulada por la
 Comisión Mixta constituida para resolver las
DEL divergencias suscitadas durante la tramitación del
H. SENADO proyecto de ley que regula la protección y el
 tratamiento de datos personales y crea la Agencia de
 Protección de Datos Personales, correspondiente a los
 boletines N° 11.092-07 y 11.144-07(S), refundidos, con
 la salvedad de la recaída en el artículo 54, contenido
 en el número 14) del artículo primero, por no haber
 alcanzado el quórum constitucional exigido por el
 inciso segundo del artículo 66 de la Carta Fundamental.

Acompaño la totalidad de los
antecedentes.

Lo que tengo a honra comunicar a V.E.

GASPAR RIVAS SÁNCHEZ
Presidente (A) de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados